



335

138140

138140

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años en España a favor de UNION VIDRIERA DE ESPAÑA S.A. domiciliada en Barcelona

p o r

UN PROCEDIMIENTO DE CIERRE PARA FRASCOS Y ENVASES SIMILARES

000000000000000000

5 La presente patente de introducción se contrae a un procedimiento de cierre aplicable a frascos y envases similares que en esencia se caracteriza por el empleo de un disco de diámetro idéntico al diámetro exterior de la boca del frasco a cerrar y cuyo disco lleva adaptado a él una arandela de goma o de caucho, asimismo de diámetro idéntico al del cuello del frasco y de grueso adecuado. Estos dos elementos de cierre se fijan contra el cuello del frasco con una presión suficiente para producir un cierre hermetico, para lo cual se utiliza una ter-



MAY. 1935

13 R 140

2.-

5 cera pieza consiste en un arillo, el cual lleva practicado una rosca o resalte que permiten su unión en una rosca correspondiente practicada en el cuello del frasco, o su encajamiento en hendiduras o acanaladuras practicadas en el mismo cuando se trata de cierre de bayoneta. Esta pieza o aro se encuentra provista de un reborde en su parte superior destinado a impedir que el disco antes citado, el cual se aloja en su interior, salga por la parte superior, lográndose con ello que al roscar la pieza o aro que lo sujeta, se adapte a presión contra los bordes del frasco logrando así el cierre hermético.

10

En los adjuntos dibujos se ha representado a título de ejemplo dos formas de realización del objeto de la patente.

En dichos dibujos :

15 La figura 1, presenta un detalle de los diversos elementos que componen el procedimiento de cierre, y

La figura 2, un detalle correspondiente de una variante de ejecución.

20 Conforme se aprecia en dichos dibujos, el procedimiento de cierre lo constituyen un disco 1 de metal, cristal o cualquiera otra materia adecuada, el cual recibe por su parte inferior un anillo de goma 2 que puede ir fijo por un pegamento cualquiera al disco 1, o bien puede ir simplemente apoyado sobre él. El conjunto de estas dos piezas se establece sobre la boca 3 del frasco y seguidamente se aplica la pieza de sujeción 4 constituida por un anillo con un reborde superior circular 5 que se adapta sobre la placa 1 y la sujeta firmemente. La pieza 4 puede estar provista de rosca 5 para roscar sobre un fileteado correspondiente 6 practicado en el frasco, o de resaltes para corresponder con hendiduras del cuello del frasco y formar

25

30 cierre de bayoneta.

La figura 2, presenta una variante en la cual el cierre



1936

13210

3.-

se ha aplicado a un frasco, el borde de cuya boca es redondo en lugar de ser plano como en el caso de la figura 1. Para lograr en este caso una adaptación completa a este borde y como consecuencia el cierre hermético, la placa 1 tiene practicado un relieve en forma de corona anular, que adopta la forma del borde redondo del frasco, y asimismo la arandela de goma 2 es ligeramente acanalada adaptandose a la citada corona y al borde del frasco. Asimismo la pieza de cierre 4 tiene su reborde 5 acanalado con el fin de venir a acoplarse sobre el relieve practicado en la pieza 1.

Los tamaños, dimensiones y materiales empleados en la confección del tapón o cierre o de sus diversos elementos, pueden variar en lo secundario mientras persista la esencialidad del procedi-miento reivindicado.

N O T A.
 =====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones :

1.- Un procedimiento de cierre para frascos y envases similares, caracterizado esencialmente por constituirse este cierre por dos piezas una de ellas consiste en un disco que lleva adherido a él por vulcanización, pegamento o simple adherencia, una arandela de goma o bien goma unida a dicho disco aplicada en estado de disolución, y otra pieza en forma de aro con reborde en cuyo interior se aloja el disco mencionado, uniendose este aro al cuello del frasco a cerrar por medio de rosca o por medio de una unión de bayoneta, produciendo el reborde que posee en su parte superior este aro, una compresión del disco y como consecuencia de la goma a el unida contra el cuello del frasco, produciendo así un cierre hermético.



1.90140

4.-

2.- Un procedimiento según lo reivindicado en 1, caracterizado esencialmente por poder establecer sobre el disco relieves estampados destinados a servirle de guía en su contacto con el aro que le aprisiona.

5 3.- Un procedimiento según lo reivindicado en 1 y 2, caracterizado esencialmente porque el disco de cierre puede adoptar una forma que se adapte a la forma de los bordes del frasco a cerrar, pudiendo ser plano si el frasco tiene planos los bordes del cuello, o pudiendo tener una acanaladura o embutido anular
10 si dicho borde es de superficie convexa, siguiendo esta misma conformación la goma y los rebordes de la arandela de cierre.

15 4.- Un procedimiento de cierre para frascos y envases similares.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 7 de mayo de 1935.

FIG. 1

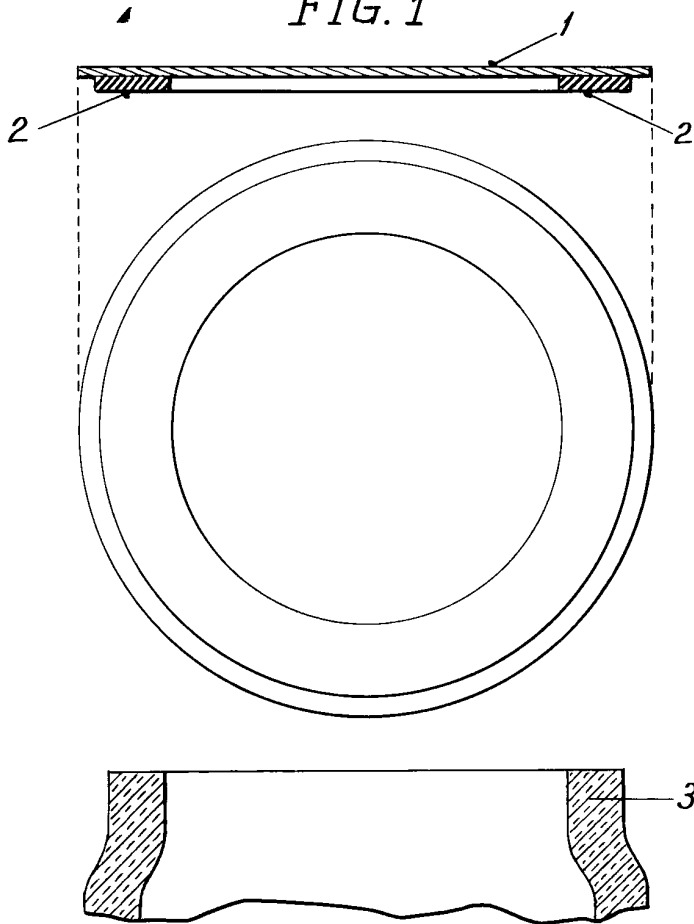
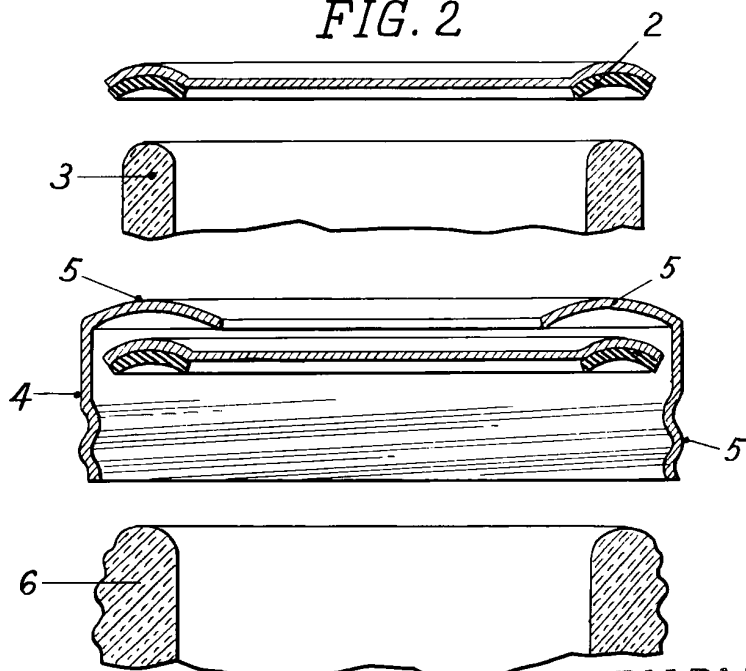


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
GUILLERMO ROEB

P.P.